

AUTORIZA Y REGULARIZA COMISIÓN DE SERVICIOS A FUNCIONARIO QUE INDICA POR TRASLADO A LA VI REGION, A LA LOCALIDAD RUTA PUNTA CORTES.

INDEPENDENCIA, 08 MAY 2019

DECRETO EXENTO N° 2195/2019.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°87, de 29 de abril de 2019, de Servicios Generales, mediante el cual solicita el pago de Viatico a don Luis Carmona Moran; el Ingreso N°901, de 30 de abril de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Alcaldicio Exento N°2059, de 30 de abril de 2019 que nombra como subrogante en el cargo de Administrador Municipal (s) a don Franco Guerra Cisternas; el Decreto Alcaldicio Exento N°2178, de 07 de mayo de 2019 que nombra como subrogante en el cargo de Secretario Municipal a don German Muñoz Navarro; el Decreto Alcaldicio Exento N°2214, de 14 de mayo de 2018, que modifica Decreto Alcaldicio Exento N°2797, de fecha 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y que fija su texto refundido que no se acompaña por ser de público conocimiento; las necesidades del Servicio; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORIZA Y REGULARIZA, Comisión de Servicios a don **LUIS CARMONA MORAN**, funcionario de planta de este Municipio, Cedula de Identidad N° [REDACTED], Escalafón Chofer, grado 13°, por haber trasladado a la VI Región, localidad Ruta Cortes, al Club Adulto Mayor "EL JAZMIN, el día 27 de abril de 2019, desde las 08:30 horas hasta las 19:30 horas.

PÁGUESE el siguiente viatico \$18.713.- (dieciocho mil setecientos trece pesos)

IMPÚTESE, los gastos por concepto de viáticos al Ítem 215.21.01.004-006 "COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL PAIS"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN DEL ALCALDE.,


SECRETARÍA MUNICIPAL
GERMAN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FRANCO GUERRA CISTERNAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Contabilidad - Interesado - Servicios Generales - Personal (2) - Remuneraciones - Oficina de Partes.